

**COOPERACIÓN Y CONVERGENCIA ENTRE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y
SERVICIOS MÓVILES USANDO REDES LTE**

La XXI Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II),

DECIDE:

1. Incluir el contenido del documento CCP.II-RADIO/doc. 3185/13 “Cooperación y convergencia entre servicios de radiodifusión y servicios móviles usando DVB-T y redes LTE” en el documento sobre la transición digital en televisión y las oportunidades para la convergencia de aplicaciones.
2. Encargar a los Coordinadores del Grupo de Discusión para Plantear el Espectro del Dividendo Digital Resultante de la Transición a la Televisión Digital y Oportunidades para Aplicaciones Convergentes (Sr. Claudio Castro (Argentina) y Sr. José Costa (Canadá) (véase Decisión CCP.II/DEC. 118 (XVII-11)) a completar el documento mencionado para la XXII Reunión del CCP.II e incluirlo en la comunidad virtual: http://community.oas.org/citel/CCP.II/digital_dividend/default.aspx

¹ CCP.II-RADIO/doc.3300/13